



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1997-98
Certificación número 43

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 21 de noviembre de 1997, tuvo ante su consideración el Informe de la Comisión de Asuntos Claustrales, presentado por el Prof. Waldo A. Torres, sobre la **propuesta para la denominación de las aulas y la sala de recibo del Programa de Estudios de Honor.**

Luego de la exposición de rigor, y habiéndose discutido ampliamente este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

Acoger la recomendación de la Comisión de Asuntos Claustrales, a los efectos de aceptar la propuesta del Programa de Honor, para que las aulas donde se celebran los seminarios del Programa se denominen: **Charlie Rosario, Sebastián González García e Irene Delano;** y para que la sala de recibo se denomine **Evelina Ortiz.**

Los documentos relacionados con este tema formarán parte integrante de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Mariano García Cleal
Mariano García Cleal
Rector y Presidente Interino
Senado Académico




Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Cayey
SENADO ACADEMICO

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CLAUSTRALES
21 DE NOVIEMBRE DE 1997


Prof. Waldo A. Torres


Prof. Carmen L. Quiroga


Bibl. Nilda Aponte


Prof. Rafael Aragunde


Sr. Saulo A. Vélez

1. El documento que contiene las Propuestas de Revisión a la Certificación JAC número 31, 1991-92, y que fuera presentado en la última reunión del Senado, fue distribuido tardíamente a la Facultad (el 10 de noviembre). Por esta razón, y a solicitud de varios colegas, se pospusieron las Vistas Públicas para los días 24, 25 y 26 de noviembre, según consta en la hoja informativa que se distribuyó en viernes 14 de noviembre.

Exhortamos a todos los Senadores a promover la más amplia participación claustral y estudiantil en estas vistas.

2. El 14 de noviembre concluyó el período de divulgación (un mes) que se definió para recibir recomendaciones sobre las propuestas para denominación de salas, estructuras y edificios. Una sola persona participó directamente haciendo una presentación oral y entregando una petición escrita el jueves 13 de noviembre.

No habiendo expresiones de la comunidad universitaria sobre las siguientes propuestas, y luego de verificar que cumplen con los requisitos reglamentarios, recomendamos al Senado lo siguiente:

Aceptar la propuesta del Programa de Estudios de Honor para que las aulas donde se celebran los seminarios del Programa se denominen: **Charlie Rosario, Sebastián González García e Irene Delano**; y para que la sala de recibo se denomine **Evelina Ortiz**.

INFORME- COMISIÓN ASUNTOS CLAUSTRALES

21 de noviembre de 1997

Página 2

Aceptar la propuesta del Departamento de Humanidades para que el **Museo Universitario de Cayey** se denomine **Dr. Pío López Martínez**.

En cuanto a la propuesta del Departamento de Estudios Hispánicos, para nombrar la Sala de Colección Puertorriqueña de la Biblioteca Víctor M. Pons, en honor al escritor **José Luis González**, recibimos una solicitud de varios bibliotecarios para que esa misma sala se nombre en honor al educador Don Jaime Benítez. Adjuntamos a este informe la carta de solicitud que incluye los argumentos de los proponentes. En la presentación oral se reconoció que aunque el Reglamento requiere que se usen nombres de personas fallecidas, hay precedentes en nuestro gobierno que no han seguido esta norma. En noviembre de 1995 el Senado usó este argumento ante una solicitud del Departamento de Humanidades. Además, en la presentación oral se recomendó que el nombre de José Luis González se le asignara a la Sala de Referencia de la Biblioteca, o a alguna otra de las Salas.

La Comisión reconoce el mérito de ambas propuestas y las somete a la consideración del Senado para su discusión y determinación.

/stc